

## CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16. F del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y de orden de la Sra. Presidenta de esta Junta, vengo a **CONVOCAR A V.D.**, a la sesión **Extraordinaria** de la **comisión de valoración de las subvenciones**, que se celebrará mañana:

**Miércoles, 5 de JULIO de 2017, a las 18:30 horas**, en primera convocatoria y quince minutos más tarde en segunda, en la sede de esta Junta Municipal El Rabal C/ Perdiguera, 7 -Edificio Estación del Norte -**Sala Entreplanta**-, con arreglo al siguiente **Orden del Día**:

### ÚNICO: PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A:

- ASOCIACIONES DE VECINOS
- COMISIONES DE FESTEJOS
- ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS
- ENTIDADES CIUDADANAS

I.C. de Zaragoza, 4 de julio de 2017

**JUNTA MUNICIPAL EL RABAL**  
La Unidad de Administración de Juntas



  
Marisa Rodrigo Cenis